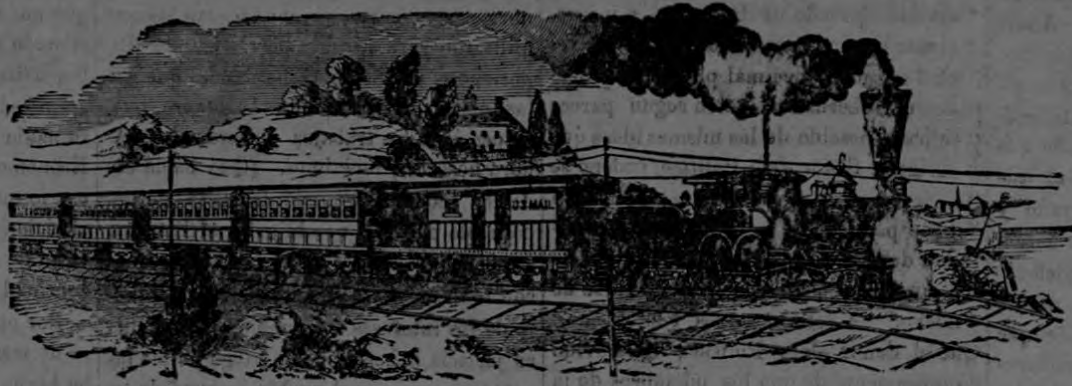


# EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.



Se le una vez á la semana.  
Se insertan avisos á precios convencionales.

San José, Agosto 20 de 1875.

La suscripcion á este periódico, es de un peso el trimestre.—Se vende á 10 cts. cada número

## AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

EN SAN JOSÉ En la Imprenta de la Paz  
" CARTAGO Don Victoriano Rivera.  
" HEREDIA „ Juan V. Gutierrez.  
" ALAJUELA „ Joaquin Sibaja M.  
" PUNTARENAS „ Santiago Calvo.  
" Liberia „ Abran Guillen.  
" LIMON DR. Eugenio Vasquez.

Rafael Carranza.

EDITOR RESPONSABLE.

### Cronica.

Comenzaremos por la Provincia de Cartago, la que ha estado sumamente animada y concurrida durante sus tres dias de fiestas.—Hubo dos bailes en los cuales reinaron, fapesar del excesivo número de concurrentes, el mejor orden y la mayor armonía.—La falta de espacio en nuestro periódico no nos permite hacer una larga reseña de estas fiestas.

ACADEMIA LITERARIA DE COSTA-RICA.—Con este título se ha formado una nueva Sociedad bajo la presidencia del Señor Don José M. Aguirre, la cual tuvo su inauguracion el Domingo 15 del corriente.—Fue pronunciado un elocuente discurso inaugural por el Sr. Lic. Don Rafael Orozco y otro por el Sr. Lic. D. Inocente Moreno, los cuales merecieron un aplauso.—Esta Sociedad nos parece de la mayor significacion, é importancia, porque ella contribuirá poderosamente al desarrollo intelectual y moral de la juventud costarricense, la que sin ninguna restriccion podrá hacer libre uso del pensamiento; si, del pensamiento humano para lo que han sido impotentes la tirania y el fanatismo, sus enemigos mortales.

Era ya tiempo de que se fundara una sociedad que hiciera frente á las añejas y corrompidas ideas del oscurantismo; una sociedad que abrazase como la presente, las ideas modernas que han reflejado la luz en el siglo XIX.

Con el mayor júbilo vimos en esta Sociedad á personas caracterizadas y creemos que ellas serán su mejor apoyo.

Felicitemos pues á los que concibieron y han puesto en planta tan bello pensamiento, y deseamos ansiosos la nueva publicacion que será el eco de sus producciones.

AMOR, ESPERANZA Y FÉ.—Hemos tenido el placer de ver coleccionadas, bajo este título, las poesias del Sr. Lic. Don Rafael Machado, uno de los poetas más sentidos que hoy pulsan la lira Centro-Americana. No somos nosotros los más aptos para calificarlo; pero llamamos la atencion del público costarricense sobre la adquisicion de una obra de mérito y que será el mejor estímulo que recompensará un tanto los desvelos de su autor.

En la Gaceta Oficial de Guatemala, correspondiente al 9 de Julio, hemos leído un acuerdo del Gobierno, nombrando Rector de la Universidad Nacional de aquella República al Ilustrado Estadista y Jurisconsulto Doctor Don Lorenzo Montúfar, quien hace pocos dias se marchó de Costa-Rica, despues de haberse visto obligado á renunciar el mismo importantísimo destino en nuestra Universidad de Santo Tomas, por un acto de exquisita delicadeza y para ser consecuente con las doctrinas filosóficas de la escuela liberal á que pertenece.

También tenemos á la vista otros periódicos de aquella República, entre ellos la "Revista del Foro" y "El Progreso," en que se dirigen al Doctor Montúfar los conceptos más laudatorios y merecidos, agregando que habia sido nombrado para formar parte de la Comision que actualmente se ocupa en formar los Códigos.

Mucho sentimos que esta circunstancia, alejándonos al Doctor Montúfar, quizá por mucho tiempo, prive á nuestro país de los importantes servicios que su clara inteligencia y vasta instruccion daban derecho á esperar; pero no podemos menos de felicitar á nuestra hermana la República de Guatemala, y sobre todo á la juventud entusiasta y al foro, por haber conseguido tan notable adquisicion.

## REVISTA COMERCIAL.

Agosto 20.

Letras sobre Lóndres.....13 á 14 3/4%  
Id. „ Nueva York.....13 1/2 á 15 3/4%  
Descuento.....13 3/4% anual.

### Revista quincenal de F. G. Horne

Lóndres 16 de Julio 1875.

CAFÉ—Durante los primeros dias de esta quincena el mercado se manifestó con alguna irregularidad, pero luego la posicion favorable estadística del fruto atrajo compradores y aun algunos especuladores, que tan retrazados hace tanto tiempo estaban; esto dió alguna animacion al mercado é hizo subir los precios de 27- á 37-

COSTA-RICA.—En esta quincena se ofrecieron 14,817 sacos y casi el todo se vendió, al principio á precios irregulares, pero últimamente a los adelantados tipos, de cuyo adelanto han participado hasta las clases ordinarias y mezcladas.

A continuacion van espesadas las principales márcas de las cuales se ha vendido el fruto en esta quincena.

T & H 98/6 á 99 B M & Co 90 á 92 D & A 99/6 á 100 L A 88 A P 89 á 89/6 FT 93/6 94 P & H-A 95/6 á 96 D & Co 95/6—J R C 92 D T 94 á 94/6 T H 92/6 D A P 94/6 S T 96 Laberinto-W T 100 J H B Barba 99/6 R H-Tres Rios 100 á 100/6 D J-S 101 J J V 94/6 C & M 89 Mojon 100/6 D J-J 94 P F (Q-M 102 á 102/6—Laberinto W T-97/6 S F G 101/6 á 102—Leonce de Vars 90/6 á 91 J F & H 92/6 á 94 J R R-A 93 Paulino Ortiz-Carbonal 95/6 F C-A 92/6 V Z & Co 93 J R R F 104/6 á 105 E & H 96 á 96/6 J F & H 91/6 á 92 Manuel Zamora 93 F C-P 94—J M N 96/6 C M 95 Tres Rios R H 97/6 á 98/6 L & H 93/6 C & O 90 á 90/6 L C 99/6 J Z 94/6 á 95

H. H. RAWSON,  
Corredor Jurado.

## REMITIDOS.

Si con razones no nos entendemos; A puñetazos nos comprenderemos.  
Solamente á puñetazos podríamos hacer comprender la razon al cinico autor del

artículo—"Una crítica bien merecida y firmada unos vecinos"—que ha dado á luz pública en el periódico "El Ferrocarril," número 175, fechado el 6 del mes en curso.—

En el mencionado artículo, su autor, echando mano del arma indecente del anónimo, ha disparado sus tiros venenosos contra la conducta circunspecta del Supremo Gobierno; denostando sus laudables disposiciones que hasta el dia, llevan el sello augusto de la Justicia, porque al repartirla ante todo, emplea en sus resoluciones un caudal de imparcialidad y sabiduría, que es la emanacion perenne de una conciencia tranquila y reposada.—

Ataca el Libelista, de la manera más brusca á la Ilustre Representacion Provincial; constituyendola instrumento ciego del Señor Gobernador de la Provincia; y en su tétrico papel de energúmeno, que ante el público ha representado, ha tratado de desprestijiar las virtudes cívicas, que, como funcionario público adornan al muy digno Gobernador.—

Dá una reprimenda al Doctor Zanety, por el temerario abanque de narrar por la prensa, los progresos de nuestra joven poblacion, despachandolo á que se ocupe de buenos oficios, porque encomiar el progreso, equivale á denigrarse como escritor y ciudadano; y finalmente, hace cargos á nuestro honrado y digno Jefe Político, con la impudencia propia de su autor; cuyos cargos en sí mismo no son otra cosa; sino abortos de la impostura y detraction —

Como nuestro Jefe Político desprecia al miserable antagonista que lo ha atacado; nosotros tomamos á cargo su defensa, y desde luego, en union de nuestros conciudadanos, dejamos caer sobre el adversario que combatimos, el veredicto terrible de-Libelista infamante. Contestaremos, pues, punto á punto, á los cargos, que, á nuestro cliente se le hacen.—

Dice el Libelista: "El Señor Jefe Político, ha determinado que no debe que-  
"dar la portada del modo que se halla  
"construida, y se hace indispensable de-  
"struirla, y construir otra de nuevo, por

“que miope de inteligencia no vé mas allá, de lo que le señalan personas miopias de conocida ignorancia y terquedad.” A este punto contestamos:—Es acaso el Jefe Político el de esa determinación? ¿No es el Supremo Gobierno, quien lo ha ordenado, en virtud de que el trabajo no se ha practicado; con arreglo al antiguo plano aprobado; sino que el Director de la obra se ha salido de él y hecho la portada á su antojo, sin consultar las leyes de gravedad y equilibrio? Ahora preguntamos—al Libelista. ¿Crée por ventura que los ilustres varones, que componen el Gabinete sean miopes de inteligencia, cuando ellos sirven de antorcha á la Nación entera? ¿Creerá el Libelista, que el Gabinete sea un centro retrógrado y doctrinario, ó una congregación de hotentotes? Esto causa inexplicable derrión!

Dice el Libelista, en su segundo punto: “Su primero y único cuidado desde que tomó posesión del destino que desempeña, fué hacer alteraciones perjudiciales en los trabajos de la Iglesia, alteraciones que en los miembros que componían la Junta económica de dichos trabajos rechazaron con la firmeza y energía que es propia, del hombre que cumple con su deber.” Nosotros contestamos. ¿No es el primer cuidado de una Autoridad cumplida, el procurar con ávida solicitud, el que no se posterguen los mas caros intereses del pueblo que se le encomienda? ¿No es una hidalguía de la Autoridad, el que objete los errores, en que se encuentren encerrados los que disponen del sudor del pueblo; haciendolo jirar en torno de un sostenido capricho? Las reformas que, el Señor Jefe Político trataba de que se llevasen á efecto, eran las mas saludables, por las cuales en premio de su constancia y sufrimiento, ha obtenido, la ovación de sus ideas, y los aplausos populares.

Continúa el Libelista y dice: “De allí vino la discordia del Señor Jefe Político, con los miembros de la antigua Junta, aquel guiado por su capricho y tenacidad proponia reformas absurdas que redundaban en perjuicio de dichos trabajos, y estos guiados por su deber y patriotismo no permitian hacer alteraciones que atacaban los intereses del pueblo á quien representaban.” Aquí no podemos menos que esclamar y decir—Gran Dios! ¿Como representaban los intereses del pueblo y hacen alarde de un ascendido patriotismo, y dejaron que el Director; no se sujetase al plano, para que diese al traste la portada de la Iglesia? ¿Cómo permitieron que el Director plantara como adorno exterior de la Iglesia, esas efigies, ó estatuas que tanto dinero cuestan al pueblo, y cuyo adorno solo se usa en los jardines? ¿Por que no le ordenaron que cubriera las maderas que están en la sacristia sufriendo el golpe de las lluvias? ¿Por que no le mandaron al Director que cubriese las paredes al lado Sur de la misma sacristia, las cuales por falta de techo, aun están sufriendo la estación de las lluvias? Con todo el dinero que se ha perdido en gastos de estatuas, y trabajo de la portada, ya estuviera al concluirse el templo.—¿No es esto mal gastar los fondos del pueblo en cosas supérfluas? Creemos que sí—Porque primero hay que atender á lo esencial de una obra, y si hay dinero con que, á lo accesorio.—

Continúa el Libelista, y dice: “Burlado

“ así repetidas veces el Señor Jefe Político y enconado con los miembros de la antigua Junta que hacian oposicion á sus desatinados proyectos, dió un informe propio de su mezquindad al Señor Gobernador de esta Provincia con respecto a la construcción de la portada de la Iglesia, este á su vez dió una muestra de la lucidez de su talento informando al Supremo Gobierno del mal estado de dicho trabajo, y en consecuencia fue enviado un Ingeniero á inspeccionar la construcción de la portada, el cual segun se dice mal prevenido por el Señor Gobernador, quien segun parece se halla poseido de las mismas ideas que abraja el Señor Jefe Político, ordenó se hiciera un nuevo plano en el que segun dicen para hacer la torre de conformidad debe destrunse mas de la mitad de la que hay construida y reedificarse de nuevo.” A esto nosotros contestamos: Que el Señor Jefe Político; conmovido dolorosamente de que los miembros de la antigua Junta á excepcion del inteligente y verdaderamente patriota Don José Carbajal, sostuyesen un error, que afuía sobre los intereses del pueblo, creyó convenientemente removerlos, para que los sustituyesen otras personas, que por su cordura y la fuerza de sus razones desempeñasen mejor su cometido, y por tal circunstancia dió un informe basado en razones y no en aéreos argumentos.—

En cuanto a la lucidez del talento del Señor Gobernador Gonzalez, Alajuela entera se nuestra envanecida de poseer tan distinguido hijo, cuya palabra sonora y persuasiva se ha escuchado mas de una vez, en los sitios de la Augusta y Soberana Representación Nacional, defendiendo los derechos del pueblo que son los de la humanidad, con el calor de una alma de fuego.—

Es uno de los altos Majistrados que honran a nuestra Provincia querida, y que por su honorabilidad, ocupa su lugar, a la par de los Alfaro, de los Lara, y Sandoval, y que es incapaz de anticipar odiosas prevenciones, para abrumar a este Canton, por el cual, manifiesta una profunda estimación.—Por lo tanto, si el Señor Gobernador de la Provincia, participa de las ideas de nuestro Jefe Político, es porque sin duda alguna, las considera compatibles con el interes de la justicia y de la razon. Continúa el Libelista, y dice: “En este estado de cosas la Junta hizo un escrito que firmado por sus miembros, y por todos los vecinos de esta Villa se elevó al Supremo Gobierno, suplicandole que no permitiera hacer alteraciones en los trabajos de la Iglesia y ordenara se citaran al antiguo plano competentemente autorizado; pero el Supremo Gobierno no sin atender á la súplica de un pueblo entero y atendiéndolo solamente á informes de personas retrógradas y mal intencionadas desatendió la solicitud y aprobó las disposiciones del Gobernador”

Sobre este punto, contestamos:—Que si el Supremo Gobierno no atendió a la súplica de una parte de los vecinos que firmaron el escrito; no de todos como afirma el Libelista, puesto que no iban las firmas que representan la opinion del pueblo, como son las de Don Leandro Quezada, Don Ramon y Don José Zamora, la del actual Jefe Político, de un centenar mas que omitimos enumerar, fué porque

el Honorable Señor Ministro de Fomento comprendió que los postulantes del memorial, lo que imploraban en él, no era otra cosa; sino un grave perjuicio que ellos no comprendian, puesto que, el Director de los trabajos de la Iglesia no habia amoldado al plano dichos trabajos; sino que los habia efectuado á su caletre, atropellando las leyes de Arquitectura, pues, la altura que le ha dado á la portada no es capaz de resistir el grosor de ella, su enorme peso, cuyas razones fueran las que militaron para aprobar las razonables disposiciones del Señor Gobernador, que son las mismas del entendido Ingeniero, que, inspeccionó los trabajos relacionados. Ahora nosotros, repetimos. ¿Qué hacia esa Junta económica, que á la vista de tan palpable pérdida, no obligaba al Director a que se concretase al plano? ¿No canta con tono meliflúo, que era la representante de los intereses del pueblo? ¿No debía en justicia haberle hecho cargo de las ingentes sumas que el pueblo ha perdido en el trabajo de la parte inútil de la portada, que la ha echado a perder el mencionado Director, por no reconvenirlo la mencionada Junta?

Continúa el Libelista, y dice: “Ultimamente el Jefe Político para continuar obrando sin traba de ningun género, pidió y obtuvo del Señor Gobernador, el cambio de los miembros de la Junta, por otros, echura suya, creyendo que mansos y humildes de corazón, como un cordero, se someterian muy gustosos á todo cuanto á él y al Señor Gobernador se le antoje hacer.” A esto, nosotros contestamos.—Que si el Señor Jefe Político, determinó cambiar la Junta con excepcion del miembro respetable Don José Carbajal, fué debido á nuestras instancias.—Nosotros fuimos los que rogamos al referido Político, que cambiara á los miembros de la enunciada Junta, por otras personas mas dignas, tanto por el peso de sus razones, como tambien, para que se doliesen de invertir bien los fondos de la Iglesia, y no permitir mas tiempo, se malgastasen, echando á perder los trabajos el Director, por no restringirse al plano, y no haber una Junta que cuente como gotas de sangre las ofrendas que los habitantes de este Canton engranan en sus fondos para la conclusion de su templo.—

Los actuales miembros que componen la nueva Junta, son hombres de convicciones é ideas propias, son hombres pensadores por su edad provecta, y de carácter afable, como lo previene la cortezanía.—

¿Uno de los miembros de la antigua Junta Don Juan Vicente Acosta, no nos trató de tontos, porque ocurrimos a protestar solemnemente, que si el cielo-raso de la Iglesia se hacia de mezcla, nos traeriamos de dar nuestros dones?

¿Por qué argumentamos en pró del cielo-raso de madera, no nos dijo el mismo miembro las siguientes palabras? “Mejor sería que me picara una vívora y no que me pateara un burro! no son mas que unos burros! Al hacer uso el referido miembro de ese refrán, que se ha hecho célebre desde Pachecho, que fué su inventor y sobre el cual caiga la salud de paz! hasta en estos últimos días, que se ha puesto en boga, nosotros consideramos por ese solo hecho, á algunos miembros de la Junta incapaces de manejar bien los fondos de nuestro pueblo.—Mientras que

hoy, nos encontramos complacidos y satisfechos de tener una Junta, á satisfacción del vecindario, y á la cual consideramos como benefactora de esta Villa.—¿Sabrán acaso por qué pedimos que el cielo-raso se hiciera de madera y no de mezcla? Fácil es decirlo: Porque teniendo el pueblo pleno conocimiento del cielo-raso de madera, por su duracion y elegancia, y del de mezcla no, era natural que se inclinara por lo conocido, y que dudara del que no conocia.—Ademas, para el mencionado cielo-raso de la Iglesia, el pueblo tenia listas con dicho fin, como mil tablas acepilladas.—De cuya cantidad de madera nadie da razon, ni la ex-Junta, ni el Ecónomo de los trabajos de la Iglesia,—por lo que inferimos, que, al opinar que el cielo-raso, se hiciera de mezcla, era con el fin de que el pueblo no reclame esa cantidad de madera.—

Por otra parte, la porción del cielo-raso de mezcla que se halla construida, se ha hecho por mero capricho, pues, nosotros en representación de nuestros barrios respectivos, llamados por el Presidente de la Junta Directiva de los trabajos de la Iglesia, y por el Señor Jefe Político, para que diésemos nuestra opinion sobre cual era el cielo-raso, que nos parecia mejor, aceptamos el de madera; y no solamente desaprobamos el de mezcla; sino tambien, que protestamos á nombre de nuestros vecinos y del nuestro, que si este se hacia de mezcla nos abstendriamos de contribuir con nuestras pequeñas ofrendas; y no obstante, esto, continuaron el trabajo del tantas veces referido cielo-raso de mezcla,—hasta que la nueva Junta, lo ha mandado parar.—

Sobre los puntos que á nuestro Jefe Político, pregunta el sándio autor del articulo, nosotros contestamos por él.—¿No es digno de elogio el noble empeño de nuestro Jefe Político, en tomar un estremo cuidado en arreglar los trabajos de la Iglesia, cuya portada por su elevación, ya amenaza desplomarse sobre la cabeza de los que se acercan á ella? ¿Quién es responsable de esto? El Director de los trabajos, que no se ciñó al antiguo plano aprobado por el Supremo Gobierno y levantado por un Arquitecto.—Cuyo grave mal, y considerable pérdida, estaba evitada, si hubiera habido una Junta que se doliese de nuestros fondos.—Sobre las obras que demandan su actividad y de las cuales se le hace cargo, tambien nosotros contestamos por él.—¿Necesitarán de una bóveda acústica para oír en todas las calles de esta Villa el golpe del zacho que las esta componiendo? ¿Necesitarán de anteojos de larga vista, ó de cuero, para ver la composición de caminos, puentes, desagües y caños? ¿Necesitarán de llevarlos de la mano, para que toquen los póstes que corresponden á este Canton, cuyo trabajo se concluyó desde el 22 de Mayo último? ¿Como hablan de la conclusion de la cárcel, cuando es de bastante notoriedad, que no hay moneda en los fondos para finalizarla?

¿Como hablan de la conclusion de la tapia del panteon, cuando adolecemos de exhaustez en los fondos? Ahora nosotros preguntamos.—¿Qué hizo el antecesor de nuestro actual Jefe Político en año y meses de mando? ¿Puso algun grano de arena en la cárcel y en el panteon? No.—Trató de difundir la educación popular,

por medio de maestros, tanto en el centro como en los distritos de este Canton, como lo hace el actual Jefe Político? No— Luego el Jefe Político actual, ha hecho mas, en cuatro meses, que su antecesor en año y meses.—Por lo que, nos augura, que el cuerpo social de esta Villa, tiene que cambiar de fisonomía, por la Instrucción que le procura su digno Jefe Político.—Sobre el último párrafo del artículo, nosotros contestamos.—Que el Señor Jefe Político, como primera Autoridad nos ha causado inmensos bienes con la sostenida cuestión de Iglesia, que ha servido de tópicos, al autor del anónimo, por que mas previsor que la Junta, defendió con la energía que la cuestión encierra de trascendental, para eludirse de estas quejas que se oyen en los ángulos de este Canton—

Malhaya, el Director de los trabajos de la Iglesia, que por no haberse ceñido al plano echó a perder la portada, causándonos inmensas pérdidas de dinero.—

Malhaya, el Director de los trabajos de la Iglesia, que por entretenernos, como el dice, quince ó mas años, nos ha espantado, esas estatuas, obra del golpe de su cincel, costando al pueblo, como \$30 cada una, y cuyo adorno, solo sirve para adornos de jardines.

Malhaya, el Director de los trabajos de la Iglesia que no nos dá razon de los acopios de madera, como son las mil tablas acepilladas que teníamos para el cielo-raso de la Iglesia y que por esta causa ha tratado de hacer el cielo-raso de mezcla, con cuyo trabajo nos ha hecho perder nuestro sudor economizado, para la conclusion del templo. El pueblo entero ve, en el Señor Jefe Político al audaz y enérgico defensor de sus mas caros intereses y que no retrocede, por que tema á la calumnia, ni á la difamación.—Por lo cual, hoy recoge el fruto de la semilla que segó, como es el reconocimiento y las simpatías de sus gobernados,

Antes de concluir, advertimos al autor del artículo que contestamos.—Que siempre lo esperaremos en la lid, pero que nos encontrará con el puño cerrado, y le repetimos nuestro exhorto, para que lo tenga presente—

Si con razones no nos entendemos

A puñetazos nos comprenderemos.

San Ramon, Agosto 1° de 1875.

OTROS VECINOS.

COMUNICADO PARA EL "FERROCARRIL."

### La pasión estravia la razón

Con el anterior epígrafe, apareció un artículo en la sección *remitidos* del n° 172 del "Ferrocarril," correspondiente al 16 de Julio proximo pasado.

En él se pretende refutar otro que yo escribí, bajo el rubro "algo de lo que aquí pasa," y que vió la luz pública en el periódico "Los Anales," de que fui editor y redactor principal.

Antes de renunciar, como hace poco lo verifiqué ante la "Sociedad Científico-Literaria," la dirección de su periódico, no dije una sola palabra con referencia á aquel artículo *refutación*, por tener demasiados materiales que juzgué merecían la preferencia y que serian vistos con superior interés.

Por otra parte, sentía una verdadera re-

pugnancia en contestar un escrito cuyo autor tuvo la *modestia* de ocultar su nombre.

Por regla general, los anónimos me inspiran poco aprecio, á lo ménos cuando tienen por objeto hacer una impugnación cualquiera, ó lastimar la mas mínima susceptibilidad.

De mí sé decir—y lo digo en voces altísimas—que nunca he escrito una sola palabra que pudiera molestar á alguien, sin poner mi humilde nombre al pié.

Como quiero ser respetado, y como abrigo el propósito de hacerme respetar siempre, comienzo en todas circunstancias por respetarme á mi mismo.

Declaro, sin embargo, que nada he encontrado en el artículo á que me refiero, que pudiera considerarse ofensivo á mi individualidad; y es precisamente por esto, que me resuelvo á decir cuatro palabras en contestación, para satisfacer los deseos de algunos amigos que me lo han suplicado.

Dice, entre otras cosas, el enmascarado articulista:—*que es lástima que yo haya manifestado profesar los principios católicos, y que poniéndome en lugar de un prelado autorizado, exorte al sacerdocio para que cumpla con su mision de paz y caridad, cuando yo mismo, al publicar el escrito á que él se refiere, no he hecho otra cosa que exhibirme ante el mundo, como un apasionado decidido por los enemigos de la religion que pretendo profesar.*

¿Pero qué es esto Señor del anónimo? ¿habla Ud. formalmente? Palabra de honor, que estoy corriendo riesgo de pensar que Ud. se fija poco ó que no entiende lo que lee.

Ahora bien: para ser breve y preciso en la *contra-refutación*, voy á hacer ver sencillamente algunas equivocaciones contenidas en el espíritu del párrafo anterior, por ser uno de los principales.

Yo no he dicho que profeso los principios católicos, ni ningunos otros; y no lo he dicho, porque no me he creído en la obligación ni en la oportunidad de exponer públicamente mi profesion de fé religiosa.

Tampoco me he arrogado las facultades de ningún prelado autorizado ni desautorizado, para exortar al clero á que cumpla con su deber.

He hablado, en nombre de esa religion que tiene y ostenta una consigna determinada,—para que no falseen sus mas hermosos principios, los mismos que tienen obligación de santificarla:

He hablado, como hombre que vive en sociedad, recibiendo su etapa en el mas ó ménos equitativo repartimiento de las ventajas y desventajas sociales,—para que no se pierdan de vista los fines altísimos y providenciales de la asociación:

He hablado, en nombre de las leyes de la naturaleza,—para que se respeten los fueros sacratísimos del pensamiento y de la conciencia, cuya autonomia, obra del mismo SUPREMO HACEADOR, ha consagrado ya la civilización moderna:

He hablado, en nombre de las leyes positivas,—para que no se insulte á una personalidad cualquiera, que vive al amparo de esas mismas leyes:

He hablado, en nombre de la decencia y del buen sentido,—para que no se haga escuchar á un pueblo civilizado, palabras y conceptos que están en abierta pugna

con los principios de una severa urbanidad:

He hablado, en nombre de la hidalguía,—para que no se hiciera á un enemigo alevosamente ó con armas desiguales:

He hablado, en nombre de la moral universal,—para que no se propase el uso del derecho individual mas allá de los fines del derecho ajeno, y para que no se exite en las mayorías irreflexivas, el violento y peligroso desborde de pasiones insanas y desordenadas:

He hablado, por último, en nombre de la humanidad,—para que no se procure contener su marcha, encerrandola en las barreras de la edad media, que han caído ya hechas pedazos al empuje poderoso é incontrastable del espíritu de nuestro siglo.

Yo no he tratado de exhibirme como apasionado decidido por los amigos ni por los enemigos de ninguna religion.

Lo que he hecho ó lo que he dicho, no negaré que encierra un sentimiento de noble y franca amistad, respeto de un individuo á quien no se ha tenido derecho de insultar—y á quien se ha insultado mas ó menos directamente en una alocucion clerical, como es bien sabido,—por la sola circunstancia de no creer, para el caso, en la conversion de Apolo en laurel, y de Júpiter en ánade ó cuclillo.

Pero mas que un sentimiento de amistad, que á la verdad aprecio mucho, me ha movido un sentimiento de justicia, como voy á demostrarlo.

Vive, por ejemplo, en el seno de esta sociedad, un hombre inteligente, probo é ilustrado. Como individuo particular, ha sabido respetar siempre la vida, la honra la libertad y los intereses de sus semejantes: como caballero, es un modelo de cortesania y de maneras delicadas: como amigo, ha sabido prestar generosamente sus buenos servicios á todo aquel que pudo necesitarlo, y que ocurrió á él con franqueza y oportunidad: como padre, y padre verdaderamente modelo, ha procreado una familia numerosa y santa,—ha trabajado y trabaja aún sin descanso, por educar convenientemente á sus hijos, para que puedan un dia satisfacer la deuda sagrada que desde su nacimiento contrajeron con la patria,—ha hecho en fin, de su modesto hogar un templo consagrado al amor y á la virtud; y, como ciudadano, ha desempeñado dignamente los primeros y mas honrosos destinos de la República. En la cartera del ministro, el negociado del diplomático, la curul del magistrado, la catedra del maestro, el bufete del periodista y el estudio del abogado,—ha servido durante muchos años al país en donde vive: hoy toca ya á las puertas de la senectud; y despues de una vida extraordinariamente activa y laboriosa, consagrada en su mayor parte al servicio de una noble causa, se halla sin fortuna y con una abundantísima cosecha de decepciones, injusticias é ingraticudes.

Este individuo tiene la humorada de creer que Dios le dió la inteligencia para que pensase, el libre albedrio para que fuese árbitro de su propio destino, los sentidos externos para que se pusiese en relacion directa con los seres que le rodean, y las leyes de la naturaleza para que, entrabado en la indefinida cadena de los seres, concurriese á realizar el plan supremo y misterioso de la creacion.

(Continuará.)

## EXTERIOR.

### Carta de Paris.

(Correspondencia para "El Ferrocarril.")

IMPUESTO SOBRE EL CAPITAL.

(Continúa.)

VII.

Hay otra cuestión muy importante y que hasta ahora no se ha hecho gran caso.

No es el hombre, el individuo que debe tener el fisco: no tiene que preocuparse de esto así como el Estado no se preocupa de lo que piensa y de lo que hace.

El Estado no debe mirar al hombre con mal ojo, á perseguirlo ó formarle sumaria con el pretexto de que no paga.

Nada tiene que ver con esto el Estado. Aparte de la persona humana, hay intereses y otra cosa. Esa otra cosa y esos intereses constituyen la fortuna de la Nación. Los individuos son los depositarios de la misma pero no gozan de los beneficios. No tienen ningún derecho á ellos, y por lo tanto nada tienen que ver con ellos.

Dos comerciantes se convienen por un cambio de efectos. Son los efectos que entregan; por lo que toca á su personalidad, es otra cosa muy distinta. El interés no es personal, no influye si no sobre el objeto material.

La sustitucion del contrato comercial tiene la omnipotencia del Estado ha dado un gran paso en el derecho antiguo, es preciso aplicarla de nuevo sobre todo en la cuestión del impuesto.

El hombre no debe satisfacer su cuota durante su vida: no debe pagar el derecho para vivir: debe solamente pagar por la parte de la fortuna nacional de que es depositario.

El impuesto no debe conocer al hombre. Solamente hay un capital nacional que hay que beneficiar. Es preciso tomar una parte de este capital para beneficiarlo, aumentarlo, darle garantías y administrarlo. Es cuando el Estado pide su parte.

Este capital está garantido por millones de personas. Es sin duda por la mediación de estas personas que el fisco tomará su parte. Pero estas personas no deben ser mas que los medios para el cobro. Deben pagar una parte que esté en proporción de la fortuna pública que esté en su poder. No es porque existen que pagan, sino porque poseen.

Una sociedad por acciones invierte una cantidad X para ser beneficiada y para los gastos generales de su capital. Cada acción tiene de gasto lo que le corresponda. El accionista nada tiene que ver: contribuye como poseedor de la acción.

Debe ser lo mismo para el impuesto. Es la aplicación del impuesto del desarrollo humano: el hombre debe ser solidario de la cosa.

De ahí resulta una segunda regla constitutiva del impuesto que bajo una apariencia sutil no es menos importante que la primera.

El impuesto debe sacarse sobre la cosa, jamás sobre el hombre.

(Continuará.)

## ANUNCIOS.

FRIJOLES Y MANTECA.

Se vende á precios módicos ea la tienda contigua á la casa de Don José T.

Chavez frente al Palacio Nacional.  
San José, Agosto 17 de 1865.

3. v.—1.

## UTILES DE ESCRITORIO Y ENCUADERNACION DE LA IMPRENTA DE LA PAZ.

Este establecimiento con la mira de mejorar ha hecho venir todo lo necesario para su buen desempeño, posee papel de lazo para invitaciones, cartulinas y cubiertas blancas y de luto, papel para memorandum y cuentas de comercio, idem rallado, idem secante, goma fina, lacre, tinta indeleble para marcar ropa, y otros muchos artículos.

Ha trasladado su establecimiento de ENCUADERNACION donde ofrece despachar toda clase de pasta á la rústica y fina, etc. etc.

Toda obra que se le encomiende será puntualmente despachada.

Precios módicos.

San José, Agosto 18 de 1875.

## Teneria de la Sierra.

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

DEPÓSITO GENERAL EN

# GUATEMALA,

CALLE DE SANTA ROSA.

Se curten por ahora, zuelas, baquetas blancas y negras, cueros amarillos y negros para silleros; becerros; cubiertas impermeables para carruajes y carretas, y fajas para maquinarias.

La Fábrica está montada al nivel de las mas adelantadas de Europa y Norte-América, y produce cueros iguales en calidad y duracion á los que se elaboran en esos países.

Pueden dirigirse los pedidos al director de la Teneria en Guatemala.

4 v.—3

## SE ALQUILAN

Dos casas en la "Calle del Teatro." la una casi frente á éste, y la otra á doscientas varas sur —La primera es propia para establecimiento de comercio, pulperia, taller de alguna industria etc. La segunda es grande, nueva, entablada arriba y abajo y frescamente entapizada.—Entenderse con el Lic. D. Manuel Argüello.

San José, Julio 9 de 1875.

6 v.—5

## AVISO.

El que suscribe teniendo que ausentarse del país por el término de tres meses, pone en conocimiento del público que deja de apoderado general de sus negocios al Señor Licenciado Don Francisco Molina, con el cual podrán entenderse. Su establecimiento de joyeria y relojeria queda bajo la direccion del muy conocido Don Hipólito C. Ramirez, quien desempeñará toda clase de trabajos concernientes á su ramo con el mayor esmero y puntualidad, como tambien queda encargado de cobrar y entregar todas las obras que en dicho establecimiento hubieren pendientes.

San José, 2 de Agosto de 1875.

Emilio Santiago.

3 v.—3

## Armería y Cuchillería Francesa.

En la calle del comercio casa de Don Jaime Güell junto á la Plaza de la Merced, se hacen y componen toda clase de armas antiguas y modernas, paraguas y máquinas de coser de todas las invenciones conocidas. Se afilan navajas y tijeras é instrumentos de cirugía con igual perfeccion que en las fabricas estrangeras.

Los que gusten honrarnos con su confianza, pueden dirigirse á nuestro establecimiento, donde por módicos precios se recibe toda clase de encargos pertenecientes al indicado ramo.

San José, Julio 20 de 1875.

P. Lassalle y C<sup>os</sup>

4. v.—4

## Colegio de Ingles

DE CARLOS PIRANI.

Cárlos Pirani Profesor de Inglés.

Autor de los siguientes ensayos,

Algunos pensamientos por un jóven cuando comienza su carrera.

Los efectos de la Intemperancia en el pobre é ignorante

y el Rico y el Educado.

Algunos pensamientos sobre el poder y deberes de la muger.

Nuevo y superior método de escribir correctamente el inglés.

AVISA AL PÚBLICO.

Que su Colegio está abierto de Lunes hasta Viernes de cada semana de las 6 hasta las 9 de la mañana, y de las 4 hasta las 6 de la tarde; y para los Señores es de las 8 hasta las 9 de la noche —La enseñanza de este útil idioma será la misma que se da en las Universidades de los Estados Unidos é Inglaterra por los sistemas de "Ottendorff y Robertson" junto con Aritmética, Lectura, Escritura, Elocucion y Comercio.

Los principios serán los que el profesor ha adoptado particularmente. cuya simplificacion y rápidos progresos han probado su experiencia.

Se darán tambien lecciones privadas en las casas, escuelas públicas y particulares dependiendo el precio del número de alumnos.

Las clases privadas en que el profesor concurre á las casas de los alumnos tendrán los mismos días y horas que hasta hoy acostumbrados.

12 v.—4

## PAPEL DE LINO de primera calidad.

Se vende por mayor y por menor en la tienda de Eloisa Arias y en el Bazar Atlántico.

4 v.—4

## AVISO

En el Almacen de los Señores HUBBE GRITZELL y CA. se encuentran en venta Maquinas de coser de las muy acreditadas fabricas de GROVER y BAKER y de WHEELER y WILSON á \$ 60 cada una como tambien un completo surtido de agujas para las mismas

San José, Febrero 19 de 1875.

20 v.—20

Medalla, como cooperador de la CASA MENIER en la Esposicion universal de 1855.

MEDALLA DE PLATA EN LA ESPOCION MARITIMA INTERNACIONAL DEL HAVRE 1867

Medalla de bronce en la Esposicion internacional de Trieste 1871.

## PAPEL RIGOLLOT, O MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS, LOS HOSPITALES DE SANGRE Y LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA NACIONAL FRANCESA Y LA MARINA REAL INGLESA.

Bajo el nombre de *Mostaza en hojas*, he inventado una nueva forma de sinapismos que evita todos los inconvenientes del empleo de la harina de Mostaza en cataplasma.

En vez de las varias operaciones, desagradables y costosas que necesita la aplicacion del sinapismo por el método ordinario, basta mojar una de estas hojas en agua clara durante *medio minuto*, y aplicarla despues sobre la piel, para conseguir el mismo efecto que con una cataplasma de Mostaza. Así se evita ensuciar ropa, incomodar al enfermo y á sus asistentes con el olor desagradable y el vapor acre que despide la cataplasma

Los maestros en la ciencia se espresan del modo siguiente, relativamente á esta nueva invencion.

Les dejo hablar, no queriendo hacer yo mismo el elogio de mi producto.

PAUL RIGOLLOT.

Antiguo interno de los hospitales,  
laureado de la Escuela de farmacia.  
Rue Vieille-du-Temple, 26, en Paris.

"Conservar á la harina de Mostaza todas sus propiedades, conseguir en pocos instantes, con facilidad, un resultado decisivo con la menor cantidad posible de medicamentos, tales son los problemas resueltos por M. Rigollet, con la mayor felicidad. Así es que todas las familias tendrán unos sinapismos sumamente activos y muy cómodos, que han sido adoptados en los hospitales de Paris, etc."

A. BOUCHARDAT,

Profesor de higiene en la Facultad de medicina de Paris. Miembro de la Academia de medicina.

(Anuario de Terapeutica, 1868, página 204.)

"Bajo el nombre de *Mostaza en hojas*, M. Rigollet ha introducido en la terapéutica unos sinapismos sumamente activos y muy cómodos, que han sido adoptados en los hospitales de Paris, etc."

REGNAULD.

Profesor en la Facultad de medicina de Paris, Miembro de la Academia de medicina, Director de la Farmacia central de los hospitales (Tratado de Farmacia teórica y práctica de Soubeyran, 6 edición p. 675.)

EL PAPEL RIGOLLOT SE VENDE BAJO TRES FORMAS.

1 Encajas estuches que contienen diez hojas de un decimetro cuadrado de superficie; esta forma es la mas cómoda para la medicina civil, la provision de familia y para viajar.

2 En rollos formando una sola faja, forma cómoda para poner una cintura de sinapismos, en caso de colera.

3 En cajas de 25 hojas, modelo de marina nacional, para la armada y los hospitales marítimos.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas famosas pildoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTÓMAGO, el HÍGADO, los intestinos y los riñones, y purifican tan completamente la SANGRE, que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningun otro medicamento.

Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobrarán pronto la salud normal, tomando unas cuantas dosis de este excelente remedio.

Las MUGERES que han llegado á la edad critica deberian apelar á las pildoras HOLLOWAY.

## UNGÜENTO HOLLOWAY.

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable unguento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al día con dicho balsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultaneamente las pildoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas van siempre acompañadas.

## AVISO PUBLICO.

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espúreas, falsamente intituladas, "Pildoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de  mas unos sugetos que adoptan Hey en todas las partes de la America Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

Nº 3.

Imprenta de la Paz.—C. del Laberinto.